

Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2023-2024

Programa 2018



PREGUNTAS Y EXPOSICIÓN

Curso: Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

Titular: Narciso Rodríguez Espinosa

Alumna: Gabriela Ximena Rosas López

Número de lista: 23

Competencias del curso:

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético- valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

Saltillo Coahuila a 27 de febrero de 2024

26/Feb/24

Actividad en el salón de clase materia de bases legales y normativas de Educación básica

Preguntas

- I. ¿Cuáles son las leyes secundarias emanadas de la reforma al artículo 3º constitucional?
- II. ¿En qué consiste la rectoría del Estado en la educación?
- III. ¿Qué entiendes por equidad educativa?
- IV. Para llegar a la excelencia educativa, ¿qué tienen que hacer los maestros, niños y padres de familia?
- V. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, ¿qué características deben tener los servicios educativos que ofrece el Estado?
- VI. ¿A través de qué acciones podemos cumplir los fines y criterios de la educación?
- VII. Del artículo 15 de la Ley General de Educación, escoge los cinco fines de la educación que a tu juicio son cruciales.
- VIII. ¿Cuáles son los criterios que orientan la educación en México?
- IX. ¿Cuáles son los aspectos considerados en la formación integral de los alumnos?

Argumenta tus respuestas

- I. Ley General de la educación, Ley General del sistema para la carrera de las maestras y maestros, Mejora de la formación continua.
- II. Es un órgano educativo como gestor de la educación en los niveles básico, medio básico y medio superior, brindando una mejora continua en cuanto los acciones realizadas.
- III. Creo que es el proporcionar recursos, modelos, programas y estrategias que permiten un ambiente de igualdad de oportunidades con base a las necesidades de los estudiantes.

IV. Permanecer en una formación continua que les permita atender las necesidades de los alumnos e hijos, de igual manera integrarse en los procesos de aprendizaje y evaluación para promover estrategias de mejora, desarrollo de capacidades intelectuales, toma de decisiones, fomento de valores, participar en la sociedad etc. Pero más importante mantener una vía de comunicación entre las personas involucradas en los procesos de educación.

V. Se debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Será gratuita y atenderá todos los tipos y modalidades educativas, apoyará la investigación científica y tecnológica. Será un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

VI. Desempeñar un papel clave en los cambios de perspectiva ofreciendo los medios para aprender, soñar y triunfar. Debemos procurar que todos los derechos con los que cuentan se cumplan fomentando la formación de su identidad y personalidad.

VII. Contribuir al desarrollo integral, promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, propiciar actitudes solidarias en el ámbito internacional, promover la comprensión, aprecio, conocimiento y enseñanza de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación, amor a la patria.

VIII. Universalidad, equidad, logro de aprendizaje, suficiencia y mejora constante, lucha contra la ignorancia, implementar tecnologías y ciencias, ofrecer una educación integral.

IX. Adquisición de info, desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, desarrollo de lo subjetivo, fomentar la convivencia y congruencia con una personalidad crítica, sensible y creativa.

